



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



# PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS POLÍTICAS

---

## PROGRAMA CURRICULAR ÁULICO

**UNIDAD CURRICULAR:** Residencia Pedagógica

**FORMATO de la UNIDAD CURRICULAR:** Taller

**CANTIDAD DE HORAS TOTALES y CARGA HORARIA SEMANAL:** 256 hs. Cátedras anuales- 171 hs. Reloj. (8 hs. Cátedras semanales)

**DURACIÓN DE LA UC:** Anual

**PROFESOR:** Heffner, Gisela Noemi

**CURSO/AÑO:** 4°

**AÑO de presentación/validez:** 2021

---

## FUNDAMENTACIÓN

Los actuales procesos de cambio y de transformación de las sociedades, debido a los numerosos clivajes nacionales e internacionales, exigen al sujeto formador a enfrentar múltiples desafíos para dar cuenta de la complejidad en curso. Esto impacta en la vida cotidiana de las comunidades y de los individuos, desafiando a la formación docente a afrontar la reorganización de sus estructuras, toda vez que deben responder a las alteraciones del campo social, pensando nuevos paradigmas para la construcción del orden colectivo, cada vez más diferenciados. De esta manera desde las Ciencias Políticas compromete a la educación para dar respuesta a dicha sociedad, que requiere de un profesional con capacidad de innovar, negociar, trabajar en equipo sobre sus prácticas de enseñanza y aprendizaje para producir conocimientos. De este modo, se pretende que los futuros profesionales de la educación asuman progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación con la enseñanza y las prácticas docentes que el desempeño requiera.



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



En tal sentido, las Residencias Pedagógicas se configuran a partir de la puesta en práctica de habilidades y aptitudes que conforman el rol docente, a través de espacios de construcción de experiencias que orienten la producción de saberes. Proporcionando los conocimientos necesarios para alcanzar una formación sólida en el desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje.

## **PROPÓSITOS**

- Explicar los aspectos centrales de las prácticas docentes pedagógicas, en el nivel educativo formal: educación secundaria, enmarcados en la normativa vigente ampliando respectivamente sus saberes.
- Generar espacios de formación donde los estudiantes desarrollen el juicio crítico y la participación ciudadana a través del análisis de diferentes situaciones de enseñanza.
- Articular teoría y práctica en diferentes situaciones de enseñanza para que los docentes en formación pongan en práctica habilidades y aptitudes que conforman el rol docente, administración del tiempo, actividades a realizar y aspectos a profundizar, de manera creciente y progresiva para iniciarse en la práctica áulica.
- Promover el análisis de problemáticas socioeducativas relevantes para la práctica pedagógica.
- Promover el trabajo en red y colaborativo propiciando el desarrollo de capacidades generales y específicas de la formación docente inicial.
- Fomentar que los estudiantes asuman el rol docente con responsabilidad y compromiso.
- Ofrecer a los estudiantes instancias de evaluación procesual durante todo el año lectivo para fortalecer aspectos positivos y mejorar las debilidades que surjan.

## **SABERES Y BIBLIOGRAFÍA:**

### **UNIDAD N°1: El trabajo y el rol docente**

#### **SABERES**

#### **Taller 1: Marcos legales**



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Abordaje de los marcos legales: Ley Nacional de Educación N° 26.206: Características. Ley Provincial de Educación N° 1887-E (Antes 6691): Características. Comparación. Educación secundaria. Estatuto docente: deberes y obligaciones de los docentes. Diseño curricular educación secundaria. Reglamento jurisdiccional de Práctica y Residencia Pedagógica. Reglamento interno de la Residencia Pedagógica- Redacción del Acta acuerdo. Microclases.

### **Bibliografía**

- Ley Nacional de Educación N° 26.206.
- Ley Provincial de Educación N° 1887-E (Antes 6691)
- Estatuto del Docente Ley 647- E
- Reglamento jurisdiccional de Práctica y Residencia Pedagógica.
- Diseño Curricular de educación secundaria de la provincia del Chaco.

## **UNIDAD N° 2: La Formación y el Rol Docente**

### **SABERES**

#### **Taller 2: La práctica docente como objeto de estudio.**

Pedagogía de la Formación. La práctica como eje de la formación. La práctica como objeto de estudio. Ejercer la Docencia en los nuevos escenarios de la escolaridad. La Didáctica y la práctica docente. Las prácticas docentes en acción. Criterios y estrategias pedagógicas de Formación. Formar personas competentes. La necesidad de la Pasión en la enseñanza. Cartas a quien pretende enseñar: Enseñar- aprender. El miedo a la dificultad. Primer día de clase. Una buena clase: reflexiones a partir del recuerdo de las propias experiencias. Emociones sentimientos e identidad personal y profesional.

### **Bibliografía**

- Alliaud A. (1992) "Los maestros y su historia: apuntes para la reflexión" En: Revista Argentina de Educación. Año X N° 18, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, p. 69-91.
- Davini, M. (2015). La formación en la práctica docente. Capítulo 2,3, 4. Editorial Paidós.



- Day C. (2006). *Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Capítulo 1 y 3. Madrid: Narcea
- *Docentes, papel y tinta para el primer día de clases*. (2007) N°16
- Edelstein, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Capítulo 4. 1° ed. Buenos Aires: Paidós.
- Ferry, G. (1997) *Pedagogía de la formación*. Capítulo 1, 2, 3, 4. Buenos Aires. Ediciones Novedades.
- Freire P. (2011) *Cartas a quien pretende enseñar*. Capítulo 1, 2 y 5. 2da ed. 4ta reimp.- Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Mastache, A. (2007) *Formar personas competentes: desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. 1ed. Buenos Aires: Centro de publicaciones Educativas y material didáctico.

#### Complementario:

- Alonso M. Ormachea S. (2003). *Bourdieu y la Formación: una posible mirada*. Pag. 14-19. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras Maestría en Formación de Formadores.

### **UNIDAD N° 3: Sistematización de experiencias**

#### **SABERES**

#### **Taller: La construcción del ser docente en relato.**

Memoria Profesional: estructura. Estilos. Fuentes. Significados. Construcción en relato. La práctica a la luz de diversos autores. La narrativa: Un modo de reflexionar las prácticas educativas. El diario del profesor: género autobiográfico. Diario como instrumento para detectar problemas, cambiar concepciones, y como instrumento para transformar la práctica. La Experiencia y sus Lenguajes.

#### **Bibliografía**

- Aiola, N. Bottazo, M. (2009). “El diario del profesor”. Un género autobiográfico en el ámbito educativo.



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



- Delorenzi, O. Biografía escolar: ¿Determinante de las prácticas docentes o punto de partida para su construcción? Voces de la educación superior/ Publicación digital N° 2. Dirección Provincial de educación superior y capacitación educativa, Provincia de Bs. As.
- Dutchastsky, L. (2008) Una cita con los maestros: los enigmas del encuentro con discípulos y aprendices. Capítulo Un tropiezo afortunado.
- Ficha de Catedra. Experiencia: “Diario y memoria” Taller 6.
- Larrosa J. (2010) Conferencia: La Experiencia y sus Lenguajes. Dto. de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Barcelona.
- Porlán, R. Martín, J. (1998). “El diario del profesor”. Un recurso para la investigación en el aula. Capítulo 2, capítulo 3, y capítulo 4.
- Perez C. Baigorria y otros. (2015) La Narrativa: un modo de reflexionar la práctica educativa. Instituto de Formación Docente Continua. San Juan.

## EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los tres tipos de evaluación en el proceso formativo de las residencias pedagógicas.

- **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** se realizará para apreciar el estado inicial del alumno y/o grupo clase en conocimientos, habilidades, actitudes con respecto a la práctica pedagógica. Esta evaluación se realizará continuamente a modo de revisión, monitoreo de lo que aprende, de los saberes previos que pone en juego. Permitiendo re planificar el proceso de enseñanza aprendizaje constantemente.
- **EVALUACIÓN FORMATIVA:** se utilizará para valorar procesos de aprendizaje de los alumnos con la intención de renovar o sustituir las propuestas de enseñanza de los docentes y especialmente para que los alumnos puedan reconocer y analizar su propio proceso de aprendizaje (estilo, estrategias, logros, posibilidades, debilidades) para mejorar y perfeccionar las capacidades profesionales docentes, considerando la autoevaluación, la metacognición y la coevaluación. Se llevará a cabo a través de microclases, donde los estudiantes tendrán la posibilidad de transitar la formación pedagógica y didáctica en primera persona, elaborando y re elaborando secuencias



Provincia del Chaco

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



didácticas, producciones narrativas: Memoria y diario del profesor, favoreciendo la retroalimentación formativa, como un derecho que tienen los alumnos, basados en criterios de evaluación.

- **EVALUACIÓN SUMATIVA:** para articular, relacionar, integrar, vincular todo lo que fue aprendiendo el alumno a lo largo del espacio de formación a través de la presentación de la Memoria profesional o de formación y el Diario del Profesor como instrumento de evaluación y defensa oral en el coloquio. Los estudiantes que por diferentes motivos no aprueben el coloquio tendrán que presentarse en el examen final del mismo modo que en el coloquio, recuperando los saberes.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Hacer uso efectivo del tiempo durante el desarrollo de las clases.
- Ortografía y vocabulario técnico en los trabajos por escrito.
- Asumen el rol docente de manera paulatina y creciente.
- Participan equilibradamente todos los integrantes del equipo en las diferentes actividades propuestas.
- Articulación de las teorías con sus prácticas pedagógicas.
- Participación activamente en la construcción de experiencias, conocimientos y construcción de saberes.
- Construyen espacios virtuales y no virtuales reflexivos y creativos que favorecen el proceso de formación docente.
- Asisten con vinculación efectiva a los talleres propuestos por la cátedra en horarios acordados.
- Articulan teoría y práctica en la elaboración de la Memoria profesional.
- Actitud responsable y ética.
- Capacidad para identificar conceptos, relacionar, ejemplificar, comparar, fundamentar, redactar y resolver situaciones problemáticas de la práctica profesional.

**HEFFNER, GISELA NOEMI**